



NACIONES
UNIDAS



Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de
una corte penal internacional

Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.
LIMITADA

A/CONF.183/C.1/WGPM/L.46
3 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN PLENARIA
Grupo de Trabajo sobre Cuestiones
de Procedimiento

PROPUESTA PRESENTADA POR KENYA

Artículo 81

Apelación contra decisiones interlocutorias

Nuevo párrafo 3

Se podrá apelar de otras decisiones con autorización de la correspondiente Sala, y si la autorización fuera denegada, se podrá apelar de dicha denegación.

GE.98-71037 (S)

ROM.98-1518 (S)